

LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES Y SALUD.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

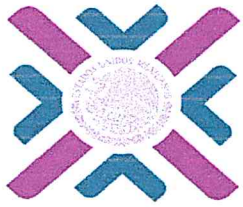
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE SALUD DE LA LXIV
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

----- En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **quince horas del día
jueves ocho de julio de dos mil veintiuno**, reunidos de manera presencial en la Sala de
Juntas del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el edificio de Diputados, con
sede en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los Ciudadanos Diputados,
Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio
Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez, en su carácter de Presidenta e integrantes
de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y las y los
Ciudadanos Diputados Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel,
Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y César Enrique Morales Niño, en
su carácter de Presidente e integrantes de la Comisión Permanente de Salud, de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes
previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXII, 66
fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI,
36, 40, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano
de Oaxaca, fueron convocados a la presente sesión ordinaria en tiempo y forma a cada
una y uno de sus integrantes, por lo que se procede llevarla a cabo de la manera siguiente:

----- En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, como Presidenta de la
Comisión Dictaminadora solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que
en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los
Diputados que integran estas Comisiones Permanentes de Movilidad, Comunicaciones y
Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado
de Oaxaca. Acto seguido la secretaria técnica informa los resultados del pase de lista que
acaba de realizarse, corroborando que están presentes cuatro Diputados integrantes de la
Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y cuatro Diputados integrantes de
la Comisión de Salud; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la
Comisión Dictaminadora, informa a las y los Diputados presentes que existe quórum para
llevarse a cabo la presente sesión, por lo que declara quórum legal para llevar a cabo la
presente sesión ordinaria. Como siguiente punto se encuentra la lectura y aprobación del
orden del día, por lo que la Diputada presidenta instruye a la secretaria técnica a que dé
lectura al orden del día bajo el cual se registrará la presente sesión, siendo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES Y SALUD.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

4. Análisis, discusión y aprobación del dictamen del expediente número 120 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y expediente número 274 del índice de la Comisión de Salud.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las y los Diputados presentes que manifiesten si están de acuerdo con el orden del día a que se sirvan levantar la mano, aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.-----

----- En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día que se puso a consideración en la presente sesión, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión ordinaria de trabajo de Comisiones Unidas.-----

----- **A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día: Consistente en el Análisis, discusión y aprobación del dictamen del expediente número 120 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y expediente número 274 del índice de la Comisión de Salud..** En este acto la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita a la secretaria técnica dé lectura al mismo.-----

----- **Expediente número 120:** Que contiene el dictamen que resuelve el Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Magaly López Domínguez, integrante del grupo parlamentario del partido morena de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, por el que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, a utilizar las facultades que le confiere el artículo 217, fracción X, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y establecer la regulación necesaria para la prohibición total de la publicidad en radio y televisión de bebidas azucaradas y alimentos de alto contenido calórico antes de las 21:00 horas, como medida para proteger la salud y la vida de las niñas y los niños de México. Dicho dictamen se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis, ya que la Comisión Dictaminadora en primer turno ya aprobó dicho dictamen, para lo cual la secretaria técnica de la Comisión Dictaminadora realiza una explicación detallada del mismo, así como de los argumentos que motivaron el sentido en que se resolvió. Acto seguido la de la voz, pregunta a las y los Diputados presentes, si tienen algo que manifestar respecto al dictamen en sentido negativo y por unanimidad de votos las y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud acuerdan



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES Y SALUD.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

que el dictamen se apruebe en sentido negativo como se tiene proyectado, por lo que, el presente dictamen se aprueba por ambas Comisiones, lo que se asienta en la presente acta, por lo que no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente expediente. -----

----- **En cuanto al punto número cinco del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Salud si desean agregar algún asunto general, manifestando cada uno que no tienen ninguno asunto más que tratar, dando por concluido el punto número cinco del orden día. -----

----- **Finalmente, con el punto número seis del orden del día se procede a la: Clausura de la sesión,** por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: En este acto siendo las quince horas con veinte minutos del mismo día en que se actúa se da por concluida la sesión ordinaria de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Salud, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de dichas Comisiones de esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.-----



**COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**

**DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.
PRESIDENTA**

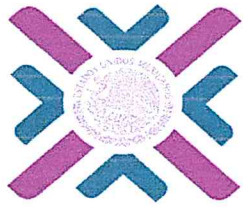
EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ
ESCOBAR.
INTEGRANTE**

**DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO.
INTEGRANTE**

**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA
AGUILAR.
INTEGRANTE**

**DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

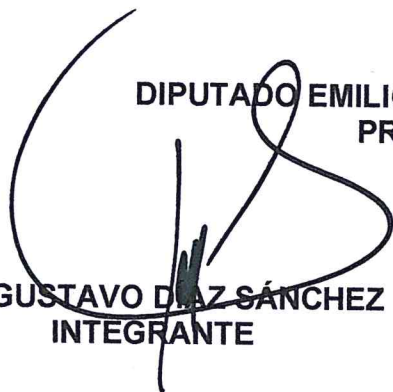
**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES Y SALUD.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

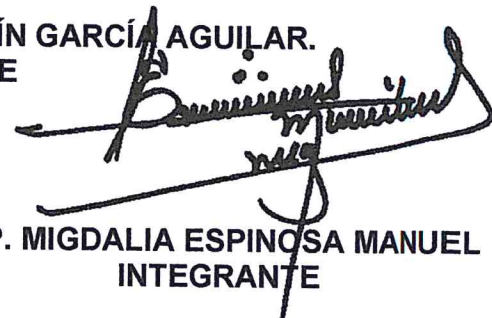
COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD



**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
PRESIDENTE**



**DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE**



**DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
INTEGRANTE**

**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO
ROSADO
INTEGRANTE**

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO
INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE SALUD, DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.